



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



296-20

29 OCT 2020

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.609/18

VISTO la Resolución CS N° 259/18 – Presupuesto 2.018 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 703/18, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.018; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica del Docente PÉREZ CAIHUARA, José Luis, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar el curso de Extensión Universitaria ZONOSIS REGIONALES, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta- Sede Regional Tartagal, ejercicio 2.018.

Que el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° - Fondo de Capacitación Docente-de la Res. CD N° 703/18 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 58/18, aconsejó otorgar la suma de PESOS: MIL CUATROCIENTOS (\$1.400,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/18, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 259/18 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/18 del 13/11 /2018)

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR lo otorgado al E.U. Pérez Caihuara, José Luis, Auxiliar 1° Interno, del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: MIL CUATROCIENTOS, (\$ 1.400,00.-) del Fondo de Capacitación Docente 2.018 por única vez en el presente año; destinados al pago para realizar el curso de Extensión



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

296-20

29 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.609/18

Universitaria ZONOSIS REGIONALES, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta- Sede Regional Tartagal, dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.018.

ARTICULO 2º: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.018, por la suma de PESOS: MIL CUATROCIENTOS, (\$1.400,00.-).

ARTICULO 3º: HÁGASE SABER, remítase copia al Auxiliar PÉREZ CAIHUARA, José Luis, al Departamento de Ciencias Básicas, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA




Lic. Marta Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA